Alcaldía de
El Carmen
de Viboral

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA Nº 001 DE 2026

Código: F-CT-044 Versión: 05 Fecha: 02-01-2020

El Carmen de Viboral

OBJETO: SUMINISTRAR DE MANERA CONTINUA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INOCUA, DE CALIDAD Y NUTRITIVA A LOS CIVILES PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDOS DE MANERA TRANSITORIA EN LA SALA URI DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL CARMEN DE VIBORAL Y EN LOS DEMÁS ESPACIOS DE RETENCIÓN A CARGO O BAJO LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

FECHA: 10 de marzo de 2026	**LUGAR:** Administración Municipal	**HORA INICIO:** 5:00 p.m.

De conformidad con el Decreto 065 del 25 de abril de 2020.

PARTICIPANTES:

Luisa Fernanda Palacio Aristizábal	Componente Jurídico
Ana Carolina Arcila Arboleda	Componente Financiero
Cristian Daniel Atehortua Tabares	Componente Técnico

1. FUNDAMENTO LEGAL

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, regulado por los artículos 2.2.1.1.2.2.2, 2.2.2.1.5.12 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRAR DE MANERA CONTINUA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INOCUA, DE CALIDAD Y NUTRITIVA A LOS CIVILES PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDOS DE MANERA TRANSITORIA EN LA SALA URI DE LA ESTACIÓN DE POLICIA DE EL CARMEN DE VIBORAL Y EN LOS DEMÁS ESPACIOS DE RETENCIÓN A CARGO O BAJO LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000), incluido IVA y demás impuestos de ley.

4. SECRETARÍA INTERESADA

SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

5. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución es de **OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026,** término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. PROCEDIMIENTO

Dado que los bienes a suministrar son de características técnicas uniformes y por la cuantía, el proceso de selección del Contratista se realiza por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Mediante Subasta Inversa, contribuyendo a garantizar la eficiencia de la gestión contractual, conforme el Decreto 1082 de 2015 y con el fin de garantizar la publicidad del procedimiento, la Entidad formuló Invitación Pública a presentar ofertas, a través del portal de contratación www.contratos.gov.co (SECOP II).

7. APERTURA Y CIERRE

Fecha de apertura:	24 de febrero de 2026.
Fecha de cierre y hora:	10 de marzo de 2026 a las 8:00 am

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

En la fecha y hora de cierre del proceso de Selección Abreviada mediante subasta inversa N° 001 de 2026, se presentaron las siguientes ofertas:

PROPONENTE	NIT /CEDULA
W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	901.306.943-3
ARHO SOLUCIONES S.A.S.	901340136-1

9. EVALUACIÓN

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe aplicar los criterios del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 conforme con los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2 17 del presente Decreto.

9.1 REQUISITOS HABILITANTES

Que mediante **AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYME O PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER INTERESADO AL PROCESO DE SELECCIÓN SASI-001-2026** publicado en la plataforma del SECOP, se comunica *"Limitar el proceso contractual a Mipymes territoriales del Departamento de Antioquia, de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, así como lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.4.2.1, 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4"*. En consecuencia, el proponente **W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** identificado con NIT **901.306.943-3** y el proponente **ARHO SOLUCIONES S.A.S.** identificado con **NIT 901340136-1,** conforme el certificado de existencia y representación legal, cuenta con domicilio principal en el municipio de Copacabana y Caldas, respectivamente, razón por la cual, podrá participar del presente proceso.
En este sentido, la ENTIDAD evaluarán la siguiente propuesta:

PROPONENTE	NIT /CEDULA
W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	901.306.943-3
ARHO SOLUCIONES S.A.S.	901340136-1

Alcaldía de El Carmen de Viboral

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA Nº 001 DE 2026

Código: F-CT-044 Versión: 05 Fecha: 02-01-2020

El Carmen de Viboral

Verificación de los requisitos habilitantes proponente:

1. W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S SAS NIT 901.306.943-3

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación.
	1. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN				
1.1	Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta (Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil)	X			Documento anexo de fecha 16/02/2026
1.2	Autorización para contratar	X			Certificado de Existencia y Representación Legal de fecha 16/02/2026
1.3	Certificado Registro Único de Proponentes	X			Documento anexo de fecha 09/03/2026
1.4	Carta de presentación de la Propuesta	X			Documento anexo firmado por el representante legal de fecha 10/03/2026
1.5	Registro Único Tributario (RUT)	X			Documento anexo
1.6	Certificación de pago de parafiscales y aporte al SSS	X			Documento anexo firmado por el revisor fiscal de fecha 10/03/2026
1.7	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	X			Adjunta póliza No **21-44-101493539** expedida por Seguros del Estado
1.8	Compromiso Anticorrupción	X			Documento anexo de fecha 10/03/2026 firmado por el representante legal.
1.9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			Documento anexo de fecha 10/03/2026 firmado por el representante legal.
1.10	No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría) al igual que la Empresa	X			Documento anexo de fecha 09/03/2026

1.11	No estar reportado en el último Boletín de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) al igual que la Empresa	X			Documento anexo de fecha 09/03/2026
1.12	Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales	X			Documento anexo de fecha 09/03/2026
1.13	Registro de Medidas correctivas	X			Documento anexo de fecha 09/03/2026
1.14	Delitos sexuales	X			Documento anexo de fecha 09/03/2026
1.15	Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas REDAM	X			Documento anexo de fecha 24/02/2026
2. REQUISITOS DE EXPERIENCIA					
2.1	El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de cuatro contratos, cuyo objeto sea de alimentación servida en caliente. El valor del mismo debe ser igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes. La experiencia y su inscripción serán verificadas además en el registro único de proponentes. En todo caso, debe aportarse copia del contrato o acta de liquidación o certificado.	X			**EXPERIENCIA No. 1** Adjunto certificado expedido por ADMR PRODUCCIONES del contrato cuyo objeto fue *"SERVICIO DE CATERING - ALIMENTACIÓN (ALIMENTACIÓN SERVIDA EN CALIENTE) Y SUMINISTRO DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS POR LA COMPAÑÍA"* Fecha de inicio: 01/10/2023 Fecha de Terminación: 31/05/2024 Valor: 108.540.000 Valor en MMLV: 83.49 Consecutivo en el RUP: 040 Cumple con los códigos. **EXPERIENCIA No. 2** Adjunto certificado expedido por **RESULTS COMPANY SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.** del contrato cuyo objeto fue *SERVICIO DE CATERING -ALIMENTACIÓN (ALIMENTACIÓN SERVIDA EN CALIENTE) PARA ACTIVIDADES Y EVENTOS REALIZADOS POR LA COMPAÑIA.* Fecha de inicio: 02/07/2020

						Fecha de Terminación: 30/06/2022 Valor: 97.500.000 Valor en MMLV: 97.50 Consecutivo en el RUP: 042 Cumple con los códigos. **EXPERIENCIA No. 3** Adjunta comunicado de aceptación de la oferta del contrato, Prorroga No. 1, Adición No. 1 No. 120-CS-02-2024 celebrado con el municipio de El Carmen de Viboral cuyo objeto fue *"SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INOCUA, DE CALIDAD Y NUTRITIVA A LOS CIVILES PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDOS DE MANERA TRANSITORIA EN LA SALA URI DE LA ESTACIÓN DE POLICIA Y ALEDAÑAS A LÑA JURISDICCIÓN DE EL CARMEN DE VIBORAL"* Fecha de inicio: 20/03/2024 Fecha de terminación: 20/06/2024 Valor: 52.000.000 Valor en SMMLV: 40.00 Consecutivo en el RUP: 088 Cumple con los códigos **EXPERIENCIA No. 4** Adjunta comunicado de aceptación de la oferta del contrato, No. 120-CS-014-2024 celebrado con el municipio de El Carmen de Viboral cuyo objeto fue *"SUMINISTRAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INOCUA, DE CALIDAD Y NUTRITIVA A LOS CIVILES PRIVADOS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTREN RECLUIDOS DE MANERA TRANSITORIA EN LA SALA URI DE LA ESTACIÓN DE POLICIA Y ALEDAÑAS A LÑA JURISDICCIÓN DE EL CARMEN DE VIBORAL"* Plazo: Dos (2) meses Valor: 35.000.000 Valor en SMMLV: 26.92 Consecutivo en el RUP: 090

					Cumple con los códigos El valor de la experiencia es superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes. Dos de los contratos son de alimentación en caliente dirigida a civiles privados de la libertad
3	Paz y salvo Municipal	X			Documento anexo de fecha 23/02/2026
4 CAPACIDAD OPERATIVA					
4.1	El proponente deberá contar con cuatro conductores con vehículo, los cuales deben tener curso de manipulación de alimentos	X			Adjunta documentos de los señores Wilfer Fernando Alzate Aristizabal Daniel Zapata Gil Sebastián Isaza Cano Juan Diego Macea Hoyos. Tarjeta de propiedad de los vehículos WDE036 – MMD216 – FBU583 – FBZ954. Contrato de arrendamiento de los vehículos.
5 REQUISITOS TECNICOS					
5.1	Ficha técnica –	X			Documento anexo

ESTADO FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS	VALOR ESTADOS FINANCIEROS		VALOR EN SMMLV
PRESUPUESTO OFICIAL	**200,000,000.00**		**114.2**
ACTIVO TOTAL	2,906,530,368		

PASIVO TOTAL	806,663,548
ACTIVO CORRIENTE	2,801,572,392
PASIVO CORRIENTE	806,663,548
UTILIDAD OPERACIONAL	2,421,071,713
GASTOS DE INTERESES	38,526,663
PATRIMONIO	2,099,866,820

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=>	2.00	**3.47**	**CUMPLE**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	=<	0.40	**0.28**	**CUMPLE**
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GATOS DE INTERESES	=>	0.07	**62.84**	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	=>	0.20	**1.15**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	=>	0.10	**0.83**	**CUMPLE**

REQUISITOS / PROPONENTE	W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	HABILITADO	
REQUISITOS TECNICOS	HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO	

10. OBSERVACIÓN

El comité evaluador realiza verificación de los requisitos establecidos en el Pliego definitivo, concluyendo que el proponente **W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** identificado con numero de **NIT 901.306.943-3, CUMPLE** con todos los requisitos **HABILITANTES** para participar en la subasta inversa N°001-2026.

2. ARHO SOLUCIONES S.A.S. identificado con NIT 901340136-1

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observación.
3. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN					
1.1	Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta (Certificado de Existencia y Representación Legal – Registro Mercantil)	X			Documento anexo de fecha 17/02/2026
1.2	Autorización para contratar	X			Adjunta Acta de Asamblea Ordinaria 009 del 25/02/2025

1.3	Certificado Registro Único de Proponentes	X			Documento anexo de fecha 17/02/2026
1.4	Carta de presentación de la Propuesta	X			Documento anexo firmado por la representante legal de fecha 10/03/2026
1.5	Registro Único Tributario (RUT)	X			Documento anexo
1.6	Certificación de pago de parafiscales y aporte al SSS	X			Documento anexo firmado por la representante legal y el revisor fiscal de fecha 01/03/2026
1.7	Garantía de Seriedad de la Propuesta.	X			Adjunta póliza No **14-44-101258372** expedida por Seguros del Estado
1.8	Compromiso Anticorrupción		X		No anexa documento
1.9	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X			Documento anexo de fecha 01/03/2026 firmado por la representante legal.
1.10	No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría) al igual que la Empresa		X		No anexa documento
1.11	No estar reportado en el último Boletín de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) al igual que la Empresa		X		No anexa documento
1.12	Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales	X			Documento anexo de fecha 23/02/2026
1.13	Registro de Medidas correctivas		X		No anexa documento
1.14	Delitos sexuales		X		No anexa documento
1.15	Certificado de Registro Nacional de Medidas correctivas REDAM	X			Documento anexo de fecha 23/02/2026
4. REQUISITOS DE EXPERIENCIA					
2.1	El proponente deberá acreditar la celebración y ejecución de cuatro contratos, cuyo objeto sea				**EXPERIENCIA No. 1** Adjunto certificado expedido por LA Secretaria de Familia e Inclusión Social

		de alimentación servida en caliente. El valor del mismo debe ser igual o superior al presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales vigentes. La experiencia y su inscripción serán verificadas además en el registro único de proponentes. En todo caso, debe aportarse copia del contrato o acta de liquidación o certificado.		X		del municipio de Marinilla del contrato de prestación de servicios 458SF2022 cuyo objeto fue *"COMPRA DE PAQUETES ALIMENTARIOS PARA ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE MARINILLA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "PROTECCION AL ADULTO MAYOR Y PROMOCION DEL ENVEJECIMIENTO ANO 2022", DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO "MARINILLA, NUESTRO COMPROMISO JERES TU!"* Fecha de inicio: 24/11/2022 Fecha de terminación: 31/12/2022 Valor: 204.726.226 Valor en MMLV: 204.72 Consecutivo en el RUP: 010 No Cumple con los códigos. **EXPERIENCIA No. 2** Adjunto acta de liquidación del contrato LP-SS-001-2023 celebrado con el municipio de Yarumal cuyo objeto fue "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, EL CUAL BENEFICIARÁ A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MATRICULADOS FORMALMENTE EN LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO YARUMAL" Fecha de inicio: 18/01/2023 Fecha de terminación: 18/08/2023 Valor: 2,658,990,183 Valor en MMLV: 3382.36 Consecutivo en el RUP: 076 No Cumple con los códigos. **EXPERIENCIA No. 3** Adjunta clausulado del contrato celebrado con la Alcaldía de Jerico cuyo objeto fue "SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA LA EJECUCIÓN DE 73 DÍAS CALENDARIO ESCOLAR DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR –PAE– QUE BENEFICIA A 977 NIÑOS Y NIÑAS DE LA

					MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ" Duración: 73 días Valor: $240.481.915 Valor en SMMLV: 305.35 Consecutivo en el RUP: 093 No Cumple con los códigos **EXPERIENCIA No. 4** **No anexa documento**
3	Paz y salvo Municipal	-	-	-	Deberá anexarlo en caso de ser adjudicado
4 CAPACIDAD OPERATIVA					
4.1	El proponente deberá contar con cuatro conductores con vehículo, los cuales deben tener curso de manipulación de alimentos		x		No anexa documento
5 REQUISITOS TECNICOS					
5.1	Ficha técnica –		X		Documento anexo

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS	VALOR ESTADOS FINANCIEROS		VALOR EN SMMLV
PRESUPUESTO OFICIAL	**200,000,000.00**		**114.2**

ACTIVO TOTAL	3,689,400,276
PASIVO TOTAL	461,275,060
ACTIVO CORRIENTE	3,342,421,376
PASIVO CORRIENTE	294,608,392
UTILIDAD OPERACIONAL	1,151,226,071
GASTOS DE INTERESES	-
PATRIMONIO	3,228,125,216

Alcaldía de El Carmen de Viboral

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA Nº 001 DE 2026

Código: F-CT-044 Versión: 05 Fecha: 02-01-2020

El Carmen de Viboral

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	=>	2.00	11.35	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	=<	0.40	0.13	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL / GATOS DE INTERESES	=>	0.07	INDETERMINADO	CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICES	FORMULA		REQUERIDO	RESULTADO	CUMPLIMIENTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO	=>	0.20	0.36	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL	=>	0.10	0.31	CUMPLE

REQUISITOS / PROPONENTE	ARHO SOLUCIONES S.A.S.	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURIDICA	NO HABILITADO	
REQUISITOS DE EXPERIENCIA	NO HABILITADO	
REQUISITOS TECNICOS	NO HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITADO	

OBSERVACIÓN

El comité evaluador realiza verificación de los requisitos establecidos en el Pliego definitivo, concluyendo que el proponente **ARHO SOLUCIONES S.A.S.** identificado con **NIT 901340136-1, NO SE ENCUENTRA HABILITADO** para participar en la subasta inversa N°001-2026.

10. CONCLUSIÓN.

El comité evaluador realiza verificación de los requisitos establecidos en el Pliego definitivo, concluyendo que el proponente **W GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** identificado con numero de **NIT 901.306.943-3, CUMPLE** con todos los requisitos **HABILITANTES** para participar en la subasta inversa N°001-2026.

Respecto el proponente **ARHO SOLUCIONES S.A.S.** identificado con **NIT 901340136-1,** el comité evaluador concluye que **NO SE ENCUENTRA HABILITADO** para participar en la subasta inversa N°001-2026.

Teniendo en cuenta los criterios de selección establecidos en la Selección Abreviada, el Comité de Evaluación da traslado del Informe de Evaluación Preliminar a través del portal de contratación www.contratos.gov.co, con el fin de dar a conocer a los oferentes la validación realizada, en aras de garantizar los principios de la Contratación Estatal.

Elaboró:	**Revisó y aprobó:**
LUISA FERNANDA PALACIO ARISTIZABAL Apoyo Jurídico	**LUISA FERNANDA PALACIO ARISTIZABAL** Componente Jurídico **ANA CAROLINA ARCILA ARBOLEDA** Componente Financiero **CRISTIAN DANIEL ATEHORTUA TABARES** Componente Técnico.